

Sección Debate (*revista PH 103, junio 2021*)

Debate 19: Dilemas del arte urbano como patrimonio

Textos provisionales [pre-prints]

**El arte urbano, un museo al aire libre de nuestro patrimonio: el caso de Fuenlabrada como recorrido artístico**

Lorena López Méndez | Facultad de Formación de Profesorado y Educación, Universidad Autónoma de Madrid

El arte urbano, a pesar de ser un fenómeno artístico que ha evolucionado exponencialmente en las últimas décadas, en ocasiones pasa desapercibido por los viandantes de una ciudad, pero en otras son consideradas pinturas murales valoradas por el trasfondo social, cultural y político que transmiten (Delgado 2011); algunos mensajes tienen una intencionalidad por parte del autor de hacerse públicos, de llamar la atención y provocar al espectador. Muchos tienen motivaciones estéticas que modifican los caracteres y añaden iconos para enriquecer el mensaje (San Juan Fernández 2018, 183).

Asimismo, Alexis Azevedo (2011, 10-11) afirma “El arte urbano público buscó, en su origen, presentar intervenciones completamente fuera del circuito del arte hasta entonces consagrado. Por lo general fueron iniciativas de jóvenes o colectivos urbanos, que introdujeron una gama numerosa de nuevas técnicas y estrategias de expresión en el espacio público.”

Dentro del mundo del arte hay quien no acaba de comprender este tipo de manifestaciones, pero lo que sí es patente es cómo, a través de los mensajes que plasman, invitan a un acercamiento de las personas a la participación y reflexión al observar dicha expresión artística (Ardenne 2006). Por tanto, en su mayoría se tratan de manifestaciones artísticas con alto valor estético, no solo aportando a la ciudad un matiz diferenciador e identitario, sino que al mismo tiempo favorecen la recuperación de espacios abandonados o fachadas que precisan una rehabilitación dentro de la ciudad.

El proceso mediante el cual este tipo de manifestaciones ha adquirido tal relevancia y desarrollo se debe en origen a internet y lo que a él está asociado, como pueden ser las redes sociales y también, como sostiene Abarca (2010, 1), a los medios de comunicación, tanto especializados como generalistas, independientes como comerciales, que han tenido enormes efectos sobre la práctica del arte urbano y sobre el desarrollo histórico del fenómeno.

Las normativas actuales en el empleo del uso del espacio público son un hándicap con el que se encuentran los artistas urbanos a la hora de plantearse el diseño e implementación de una intervención artística, como es el grafiti en particular y la pintura mural en general. Convirtiéndose la obra en un arte diseñado ex profeso para una localización en particular con la intención de establecer una interrelación con la ubicación, es decir en *site-specific art* (Crespo Martín 2019, 278).

Afortunadamente, cada vez más existen instituciones públicas que tienen el beneplácito de este tipo de manifestaciones artísticas espontáneas, como pueden ser los ayuntamientos que apuestan por el arte urbano. En Fuenlabrada, municipio perteneciente al sur de la Comunidad de Madrid, su ayuntamiento es un ejemplo, el cual ha generado un proyecto que pone en valor este tipo de manifestación artísticas, incluyendo inclusive dentro de su comité organizativo a un artista urbano de referencia, Suso 33, siendo uno de los artistas participantes cuya obra, que está configurada por varios pisos, se encuentra en la fachada del propio ayuntamiento, haciendo un guiño a conceptos tales como la pluralidad cultural y diversidad poblacional del municipio.

Asimismo, cabe destacar las intervenciones en calles aledañas de artistas residentes en España como Okuda San Migue, Felipe Pantone, Sixe Paredes y Antonio Segura alias Dulk.

Es reseñable cómo en este proyecto llevado a cabo por el ayuntamiento de Fuenlabrada se da un paso más diluyendo la intersección entre el espacio público exterior y el espacio público interior, entre el museo al “aire libre” y el museo “interior”. Es decir, el espacio urbano como puede ser la calle también se acerca al espacio museístico. Este detalle hace favorable que las instituciones culturales preserven los valores de la gestión pública, siendo más ágiles y adecuadas a las demandas sociales a la vez que se protege legalmente las obras reconociendo los derechos de autoría. Aunque bien es cierto que puede llegar a perder el arte urbano ese carácter reivindicativo, fresco, espontáneo y callejero. Sin embargo, por otra parte sería una buena fórmula para exponer la obra en un centro de arte que a su vez registre, tutele y conserve este tipo de obras, por ejemplo mediante registro fotográfico, reproducción o técnica estrapo.

En Fuenlabrada, cuentan con un centro de arte contemporáneo de referencia, el Centro de Arte Tomás y Valiente, donde el Suso 33, uno de los artistas participantes del proyecto, también comisaria la exposición bajo el título *La Ciudad como escenario*, poniendo el foco en el espacio público y la calle. La muestra se compone de dos partes. La primera parte la constituye la exposición *Art is not a Crime 1977-1987*, que giraba en torno al trabajo del antropólogo visual Henry Chalfant, encargado de divulgar y documentar el arte urbano, el cual ha marcado hondamente el recorrido del arte en las ciudades. Posteriormente, la muestra fue expuesta en Nueva York en el Museo de Arte Contemporáneo del Bronx, bajo el título *Art vs Transit 1977-1987*.

La segunda, bajo el título *Arte Urbano...? La ciudad como escenario*. Se trata de una mirada reflexiva sobre el controvertido término “arte urbano” y que muestra orígenes, trayectoria, evolución y proyección de muchos de los principales artistas nacionales con repercusión mundial. Suso 33 (2020), como comisario de la muestra, sostiene que nos encontramos en un buen momento para pensar los motivos que han llevado a que el arte urbano haya llegado hasta aquí.

Los habitantes de la ciudad de Fuenlabrada muestran el reconocimiento y profesionalidad de los artistas urbanos con proyección y repercusión internacional que han participado en la muestra, pero también sostienen y consideran oportuno la incorporación de artistas urbanos mujeres y hombres locales con gran valía y profesionalidad. Asimismo, los fuenlabreños se identifican con las manifestaciones artísticas implementadas, poniendo la ciudad en el mapa como un referente de patrimonio artístico, pudiendo llegar a ser un paso para contribuir a argumentar que el arte urbano sea considerado parte de nuestro patrimonio cultural e inmaterial.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, J. (2010) El papel de los medios en el desarrollo del arte urbano. *AACA Digital: Revista de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte*, n.º 12, pp.1-6. Disponible en: <http://www.aacadigital.com/contenido.php?idarticulo=372> [Consulta: 15/04/2021]
- Ardenne, P. (2006) *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*. Murcia: Cendeac
- Azevedo Morais, A. (2011) El artista urbano como hacker del espacio público. *Bitacora arquitectura*. n.º 23, pp. 6-13. Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/bitacora/article/view/26875/30828> [Consulta: 14/04/2021]
- CEART [Centro de Arte Tomás y Valiente] (2021) *ARTE URBANO?. COMISARIO: Suso 33 Del 20 de febrero de 2020 al 24 de enero de 2021 SALA A*. Disponible en: <https://ceartfuenlabrada.es/arte-urbano-comisario-suso-33-sala-a/> [Consulta: 16/04/2021]
- Crespo Martín, B. (2019) Acerca de las prácticas artísticas participativas contemporáneas como catalizadoras de la socialización. *Historia y Comunicación Social*, n.º 25, pp. 275-286. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5209/hics.69244> [Consulta: 18/04/2021]
- Delgado, M. (2011) *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata
- Luque Rodrigo, L. y Moral Ruiz, C. (2021) El arte urbano como patrimonio inmaterial. Posibilidades para su protección y difusión. En: *I Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural ICOMOS España*. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València, pp. 57-64. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10251/160166> [Consulta: 10/03/2021]
- San Juan Fernández, J. (2018) Grafiti y arte urbano: una propuesta patrimonial de futuro. *Santander. Estudios de Patrimonio*, n.º 1, pp. 181-210. Disponible en: <https://doi.org/10.22429/Euc2018.sep.01.05> [Consulta: 25/03/2021]
- Suso 33 (2021) *¿Arte urbano...? La ciudad Como escenario*. Disponible en: <http://laciudadcomoescenario.suso33.com/> [Consulta: 16/04/2021]